

56 organizaciones del Estado español piden a la UE que actúe para que el Estado polaco no siga violando los derechos de las mujeres

- El manifiesto denuncia la resolución del Tribunal Constitucional de Polonia que declara inconstitucional el aborto por malformaciones fetales
- Cuatro diputadas del Parlamento español y vasco han dado su apoyo al manifiesto que se entregará a la Embajada de Polonia

Ante la violación de derechos humanos perpetrada por el Tribunal Constitucional de Polonia, que ha declarado inconstitucional que las mujeres puedan interrumpir su embarazo cuando se diagnostican anomalías fetales, 56 organizaciones piden en un [manifiesto de apoyo](#) a las mujeres que los gobiernos europeos, las instituciones y a la sociedad civil actúen para que se respeten los derechos de las mujeres en Polonia, y en el resto de Europa y el mundo, a interrumpir su embarazo de forma segura, a recibir educación sexual, a la dignidad y la autonomía. A este manifiesto se han unido también cuatro diputadas del Congreso de los Diputados y del Parlamento Vasco.

Las firmantes lamentan que esta nueva acción “va a producir mucho dolor y complicaciones de salud” y va en contra de “valores como el de la dignidad humana, la solidaridad y la autodeterminación”. Piden que se frene a los grupos coercitivos que en diversos países europeos “atacan los valores que sustentan la convivencia pacífica y el respeto hacia las personas” y denuncian la represión con la que se ha respondido a las protestas pacíficas contra la decisión del Tribunal.

El manifiesto es una iniciativa del Foro Parlamentario Europeo para los Derechos Sexuales y Reproductivos, y a él se han sumado en el Estado español 56 organizaciones de defensa de los derechos humanos, sexológicas, sanitarias, sindicales y colectivos feministas de diferentes puntos del Estado. El manifiesto, que se entregará a la Embajadora de Polonia en Madrid, ha recibido también el apoyo de las diputadas del Congreso de los Diputados y del Parlamento Vasco Isabel Pozueta, Sofía Castañón, Lucía Muñoz y Oihana Etxebarrieta.

Más información:

El pasado 27 de enero entró en vigor la sentencia del Tribunal Constitucional de Polonia que prohíbe abortar en caso de malformación del feto, supuesto al que se acogían, según datos del Parlamento Europeo, el 96% de las mujeres que decidían interrumpir su embarazo. La

ilegalización de este supuesto ha sido impulsada por el partido de extrema derecha Ley y Justicia, actualmente en el poder. Como respuesta a esta vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, las protestas pacíficas se han extendido durante meses por todo el país, siendo duramente reprimidas por la policía.

Organizaciones y colectivos que se adhieren:

Federación de Planificación Familiar Estatal, Asociación de Clínicas Acreditadas para la IVE (ACAI), Asociación Estatal de Profesionales de la Sexología (AEPS), Feminismos e Igualdad Podemos Rivas, Asociación Nosotras Mismas Chamberí, Por La Senda Violeta, Clínica Dator, Asociación Murialdo, EH Feministak Nika, Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, Emakume Migratu Feministak –, Sociosanitarias – Bilbao, Asamblea Feminista Toledo, AIETI, Sensex, Marea Violeta de Sanlúcar de Barrameda, 8M Chamberí, Feministas por el Cambio Social,, Guardabarranco – Zaragoza, Asociación Progestión, Asociación Teatro de la Tierra, Alianza por la Solidaridad, Associació Dessex, Asociación Nacional de Sexología, Educación y Salud, Acción en Aluche, Museo Manaut, CooperAcció, EMAIZE Sexologia Zentroa – Centro Sexológico, Asociación de amigxs de la RASD de Bizkaia, Malen Etxea, mujeres inmigrantes, El Movimiento Por la Paz -MPDL-, Asociación Dones creientes, Mujeres Jóvenes de la Región de Murcia: 8 de marzo (MUJOMUR), Asociación de Mujeres Antígona, UJP-PV DE UGT, Asociación Dones Morades – Mujeres Moradas, Asociación PETRA – Maternidades feministas, Compañía de teatro espontáneo La foguera, Católicas por el Derecho a Decidir, Feministas autoconvocadas de Catalunya, Mujeres Supervivientes y Universidad de Sevilla, Grupo lésbico feminista Artemisa, Asociación Nicaragua Libre, Mujeres de Negro contra la guerra – Sevilla, Casa de la Dona de València, LesbianBanda, Fundación María Fulmen, Cercle feminista. Cultura per la igualtat, Fundación para la Convivencia Aspacia, Grupo EH-Bildu, Mujeres Libres CGT, Medicusmundi, Andreak Elkartea, Portugaleteko Mugimendu Feminista, Andra Kazetaritza Feminista, Iniciativas de Cooperación Internacional para el Desarrollo – ICID. Secretaría Confederal de Mujeres de Igualdad de CCOO

Para ponerte en contacto:

Área de Comunicación. FPFE. +34 637223306 comunicacion@fpfe.org

La Federación de Planificación Familiar Estatal (FPFE) es una organización no gubernamental que promueve el pleno ejercicio del derecho de todas las personas a decidir libremente sobre su sexualidad y reproducción, y que presta servicios de atención de la salud sexual y reproductiva. La FPFE está formada por personas y [asociaciones](#) en diversas comunidades autónomas, y es miembro de la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF).